

**BASES DE LA CONVOCATORIA
MISIÓN DIRECTA ACEITE DE OLIVA Y ACEITUNA INDIA
Del 19 al 23 de junio 2023
Código Acción: 2023-0461**

**CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN
MISIÓN DIRECTA ACEITE DE OLIVA Y ACEITUNA INDIA**



Sevilla, 20 de febrero de 2023

Estimados Señores,

Extenda – Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A., empresa de la Junta de Andalucía dedicada a apoyar el proceso de internacionalización de las empresas andaluzas, convoca la participación de los sectores del aceite de oliva y la aceituna en la próxima misión directa a India, que tendrá lugar del **19 al 23 de junio en India**. Esta misión directa contará con el apoyo de la Antena de EXTENDA en India.

India presenta una clara oportunidad para los aceites y aceitunas andaluces. India es el país más poblado del mundo desde enero del 2023 con una población de 1.410 millones de personas. Aproximadamente el 35% de la población india vive en las ciudades. Delhi (norte) y Mumbai (suroeste) son dos grandes urbes de cerca de 32 y 22 millones de habitantes respectivamente. Dispone de una importante clase media compuesta por 300 millones de personas que se caracteriza por estar concentrada en las grandes ciudades, tener unos ingresos medios en aumento y presentar unos hábitos de consumo modernos y saludables.

El consumo de alimentos procesados y saludables ha aumentado en los últimos años. El canal retail físico y e-commerce se encuentran en constante desarrollo. La rápida digitalización de India está impulsando desarrollo del canal de venta online que proyecta un crecimiento del 25-30% anual hasta 2026.

Se trata de la segunda edición de esta acción de promoción para el aceite de oliva y dados los resultados planteados, se ha decidido ampliar esta actividad a la aceituna de mesa.

Esperando que esta iniciativa sea interés para su empresa, reciba un cordial saludo,

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE CONSULTORÍA Y RED ANDALUCÍA

Fdo.- P.P Juan Cruzado

BASES DE LA CONVOCATORIA
MISIÓN DIRECTA ACEITE DE OLIVA Y ACEITUNA INDIA
Del 19 al 23 de junio 2023
Código Acción: 2023-0461

1. LUGAR Y FECHA

Delhi y Bombai, India, del 19 al 23 de junio 2023 (*)

Formato: presencial.

(*) Nota: Las ciudades de desarrollo de la agenda podrán ser modificadas y ampliadas en función de la localización de los contactos interesados en mantener reuniones con las empresas andaluzas.

2. SECTOR

La misión comercial está enfocada exclusivamente a empresas de aceite de oliva y aceituna.

3. OBJETIVOS

- Fomentar la internacionalización de las empresas andaluzas en el sector.
- Buscar las oportunidades y ampliar el conocimiento del mercado indio en este sector.
- Ampliar la presencia de marcas andaluzas en este mercado.

4. ACTIVIDADES PREVISTAS

- Reuniones B2B con importadores y profesionales del sector en India, conforme el perfil definido en la preparación de las agendas de trabajo de cada empresa participante.
- En al menos 1 de las dos ciudades (Delhi o Bombay), está prevista una degustación con la participación de importadores y/o chefs indios.

5. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de admisión de solicitudes será el comprendido entre **fecha de envío de la convocatoria** y **el 10 de marzo de 2023** (ambas inclusive).

Las solicitudes recibidas fuera de esa fecha se incorporarán a una lista de espera y se les daría admisión por riguroso orden de llegada siempre que la organización logística del evento lo permita.

6. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO

Se establece una cuota de participación de **408€ (más el 21% de IVA) por empresa** que dará derecho a:

- Agenda de trabajo por empresa, organizada por la Antena de EXTENDA en India.
- Alojamiento durante el desarrollo de la acción aplicable a una persona por empresa, en hotel seleccionado por y a cargo de EXTENDA (extras de hotel no incluidos).

El pago se realizará a través de la pasarela de pago con tarjeta de débito o crédito y/o bizum, en el último paso del proceso de [inscripción](#).

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar del servicio las empresas, autónomos, asociaciones, fundaciones o cualquier otra entidad pública o privada radicadas en Andalucía, es decir, aquellas que tengan sede social, delegación o establecimiento de producción o prestación de servicios en la referida Comunidad Autónoma. En esta acción, dirigida principalmente a PYMES, podrán participar tanto PYMES como no PYMES debido al carácter tractor que tienen estas últimas sobre el resto de las empresas del sector.

Estar al día con EXTENDA en lo que al pago de cuotas de participación en acciones o por otros conceptos se refiere.

A las empresas que soliciten su participación en estas u otras acciones, programas o servicios y tengan pendiente de resolución un procedimiento o expediente informativo incoado o abierto por EXTENDA, no les será admitida dicha solicitud de participación hasta que no se resuelva el correspondiente procedimiento o expediente informativo. Dicha solicitud de participación podrá ser admitida a partir de la fecha de la resolución del procedimiento o expediente informativo, siempre y cuando siga abierta la correspondiente convocatoria de participación.

Una vez comunicada por EXTENDA a la empresa la admisión de su solicitud, si se produce por parte de la empresa admitida la cancelación de su participación, ésta no tendrá derecho al reembolso de la cuota abonada. EXTENDA penalizará a la empresa facturándole los gastos que haya ocasionado dicha cancelación. Asimismo, y en caso de no hacer uso sin preaviso



BASES DE LA CONVOCATORIA
MISIÓN DIRECTA ACEITE DE OLIVA Y ACEITUNA INDIA
Del 19 al 23 de junio 2023
Código Acción: 2023-0461

suficiente para no incurrir en gastos por parte de EXTENDA de algunos de los servicios que esta convocatoria ofrece, se penalizará a la empresa facturándole los gastos que haya ocasionado. Esto no aplica a los siguientes casos:

- Variación sustancial de las condiciones de la convocatoria.
- Falta de interés por el producto o servicio ofertado por la empresa andaluza.
- Causa de fuerza mayor.

EXTENDA se reserva el derecho a cancelar la acción si no se reúne un número suficiente de empresas.

EXTENDA podrá limitar el número máximo de solicitudes a admitir en esta acción en función del presupuesto disponible para la misma.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS

EXTENDA se reserva el derecho a realizar una selección de empresas en base a los siguientes criterios.

- Se establece un número máximo de **12 empresas participantes**.
- Se contará con la experiencia y conocimientos del personal de la Antena de Extenda en India para valorar la idoneidad de la admisión de determinadas empresas.
- En igualdad de condiciones de participación se tendrá en cuenta el orden de llegada de las solicitudes.

Si la empresa no es seleccionada, se le reintegrará el importe abonado.

9. CONTACTO

Virginia García Ponce: vgp@extenda.es Tfno.: 671 530 077

NOTA IMPORTANTE:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) le informamos que:

- a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es Extenda - Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior S.A. (en adelante EXTENDA), con domicilio en Marie Curie 5, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla (España).**
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en privacidad@extenda.es.**
- c) Los datos solicitados son necesarios para inscribirse o formar parte de la actividad organizada por EXTENDA.**
- d) La base de legitimación es el consentimiento del interesado o en su defecto la existencia de una relación contractual o solicitud del interesado.**
- e) Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión u oposición así como el de limitación del tratamiento o portabilidad en su caso, en la dirección anteriormente señalada.**
- f) La información adicional detallada puede encontrarse en el apartado web: <https://www.extenda.es/aviso-legal/>**
- g) Extenda se reserva el derecho a la realización de fotografías y vídeos a lo largo de la ejecución del presente evento con el objeto de utilizarlas como promoción a través de sus redes sociales o de los medios de comunicación.**